

ACTA N.º 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA SELECCIÓN DE PERSONAL Y ALUMNADO TALLERES DE EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE IBI

PROYECTO: TALLER DE EMPLEO "TE IBIEMPLEA'T"

EXPEDIENTE: FOTAE/2020/24/03

LOCALIDAD: IBI

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo, modificada por la Orden 18/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2019, se reúnen el **día 24 de noviembre de 2020** de manera telemática, las personas designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y las personas designadas por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario D. Vicente Miguel Llinares Espí.

La Presidenta, Dña. Lorena Isabel Marcos Falomir, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Constitución del Grupo Mixto de Trabajo.
2. Definición de los puestos de trabajo para el personal directivo, docente y auxiliar administrativo.
3. Definición de los puestos de trabajo para el alumnado trabajador.
4. Elaboración y aprobación del calendario que ha de regir dichos procesos selectivos.

Tras las deliberaciones se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto para la selección de personal y alumnado del Taller de Empleo denominado "**TE IBIEMPLEA'T**" que queda de la forma siguiente:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Dña. Lorena Isabel Marcos Falomir, quien actúa en calidad de Presidenta.
En representación de la entidad promotora	D. Vicente Miguel Llinares Espí, quien actúa en calidad de secretario.

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Dña. María López Esclapez Dña. Núria Clara Lara Bernàcer
En representación de la Entidad Promotora	Dña. Susana Venteo Climent D. Joaquín García Valls.

Se adjuntan las bases generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar así como las del alumnado trabajador que han de regir este proceso selectivo, puestos ofertados y calendario del proceso selectivo.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las **10h** del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA) El/La Presidente/a VºBº	Por la entidad promotora El/La Secretario/a